



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Saneamiento Falsa Tradición
Radicación:	731244089001- 2021-00127-00.
Demandante:	Constanza Johanna Suárez Báez y Otro
Demandado:	Indeterminados

En atención a la anterior constancia secretarial y como quiera que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC -, según se observa en la respuesta entregada al Despacho, para emitir el pronunciamiento del caso, necesita el plano topográfico del predio objeto de la presente acción judicial, se dispone que la parte demandante allegue al expediente dicho plano, para ser enviado a la entidad territorial y con ello se expida el certificado requerido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ